

INTERVENCIONES Y ACCIONES PROPUESTAS PARA RESOLVER LA
EMERGENCIA SANITARIA DE LOS PARTIDOS DE LA PLATA,
BERISSO Y ENSENADA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

-CIERRE DE MALLAS EN ZONA NOROESTE – Partido de La Plata

- CIERRE DE MALLAS EN LOS HORNOS – Partido de La Plata

PARTIDOS DE LA PLATA, BERISSO Y ENSENADA

CONSULTA PÚBLICA

DOCUMENTO FINAL

TERMINOLOGÍA

CAF: Banco de Desarrollo de América Latina, es el Organismo Financiador de la Obra.

MISP: Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos de la Provincia de Buenos Aires.

SSRH: Subsecretaría de Recursos Hídricos (MISP).

UCEPO: Unidad de Coordinación y Ejecución de Proyectos de Obra (MISP). Es el Organismo Ejecutor del contrato de Préstamo con CAF.

DIPAC: Dirección Provincial de Agua y Cloacas (MISP).

ABSA: Aguas Bonaerenses S.A., es el Operador de los Servicios de Agua y Cloacas.

OPDS: Organismo Provincial para el Desarrollo Sostenible, es la autoridad de aplicación de la normativa ambiental de la provincia de Buenos Aires.

EIAS: Estudio de Impacto Ambiental y Social

PGAS: Plan de Gestión Ambiental y Social.

ÍNDICE

RESUMEN DE ACTUACIONES	4
PROCEDIMIENTO DE CONSULTA PÚBLICA VIRTUAL	5
ANEXO I - METOLOGIA DE CONSULTA PÚBLICA VITUAL.....	7
ANEXO II - PUBLICACIONES EFECTUADAS EN EL MARCO DE LA DIFUSIÓN DE LA CONSULTA PÚBLICA VIRTUAL.....	9
ANEXO III - DOCUMENTO DE RESPUESTA	17
ANEXO IV - DIFUSIÓN DEL DOCUMENTO FINAL	20

RESUMEN DE ACTUACIONES

El objetivo de la realización de la Consulta Pública, desarrollada de manera virtual, fue socializar y compartir con la comunidad involucrada el Proyecto de las obras denominadas:

- CIERRE DE MALLAS EN ZONA NOROESTE – Partido de La Plata

- CIERRE DE MALLAS EN LOS HORNOS – Partido de La Plata

Las obras para los partidos de La Plata, Berisso y Ensenada: “Cierre de mallas en zona Noroeste” y “Cierre de mallas en Los Hornos”, fueron incorporadas a la estrategia de inversiones del Préstamo CAF N° 10209, cuyo objetivo es poder abastecer estas zonas urbanas periféricas de la ciudad de La Plata mediante agua superficial tratada por medio de sistemas centralizados y mallas principales cerradas con cisternas de reserva y bombeos, para asegurar la calidad del agua, presión adecuada y la continuidad del servicio en el Partido de La Plata.

La Consulta Pública Virtual se realizó de acuerdo a lo acordado entre los organismos competentes (CAF, UCEPO, DIPAC).

Al mismo tiempo, se buscó presentar ante el público interesado, los detalles técnicos de la obra pertinente y del Estudio de Impacto Ambiental y Social correspondiente a la misma, evacuar dudas de los interesados acerca de su ejecución y desarrollo y recopilar comentarios y recomendaciones que pudieran surgir para su incorporación en los documentos del Proyecto, siempre y cuando fueran pertinentes a las obras presentadas.

El proceso fue realizado conforme la metodología acordada entre CAF, UCEPO y DIPAC **(Anexo I)**.

El procedimiento de Consulta Pública Virtual, inició con la publicación del Documento de consulta, en las páginas web de UCEPO y DIPAC. El mismo podría ser descargado y contenía una Presentación explicativa en formato Power Point del Proyecto y del Estudio de Impacto Ambiental.

A partir del 28 de febrero de 2023, hasta el día 06 de marzo de 2023 inclusive, se abrió la consulta para los Beneficiarios, Organismos Gubernamentales, ONGs locales y público en general.

Para que los interesados pudieran hacer llegar sus consultas se habilitó la siguiente dirección de correo electrónico: dipacconsulta@gmail.com

Durante ese período no se recibieron consultas.

A continuación, se presenta mayor detalle del proceso efectuado.

PROCEDIMIENTO DE CONSULTA PÚBLICA VIRTUAL

Se procedió a publicar el Documento de Consulta, elaborado por DIPAC, junto con el EIAS de la obra y una presentación en Power Point, plasmando los aspectos técnicos y socioambientales más significativos.

El alcance y los impactos del proyecto fueron difundidos a través de:

- 1) Las páginas web de la Subsecretaría de Recursos Hídricos, de la DIPAC, de la UCEPO, y de los Municipios de La Plata, a través de los siguientes links de acceso:

- Página web de la SSRH
<https://www.gba.gob.ar/recursoshidricos/noticias>
- Página web de DIPAC
<https://www.minfra.gba.gob.ar/web/Dipac/prestamos>
- Página web de UCEPO
<https://www.minfra.gba.gob.ar/web/Ucepo/prestamos>
- Página web del MUNICIPIO DE LA PLATA
<https://www.laplata.gob.ar/>

- 2) Asimismo, se difundió el DOCUMENTO DE CONSULTA, a través de las redes sociales

Twitter:

- https://twitter.com/Guille_jelinski
- <https://twitter.com/MInfraPBA/>

Instagram

- <https://www.instagram.com/p/CpC9S60LWdz/>

Facebook:

- @MInfraPBA

En el Anexo II se deja constancia de las publicaciones mencionadas.

Durante el período del 28 de febrero al 06 de marzo inclusive, la comunidad interesada estuvo habilitada para hacer llegar sus dudas, comentarios y/o sugerencias a través del correo electrónico creado para tal fin (dipacconsulta@gmail.com).

En ese período no se recibieron consultas.

Se presenta como Anexo III el Documento de Respuesta y como Anexo IV la difusión del documento de respuesta.

Conclusiones.

El proceso de consulta sirvió para informar a la comunidad interesada acerca del objetivo del proyecto, sus impactos más significativos, tanto positivos como aquellos negativos vinculados al proceso de ejecución de la obra y las medidas de mitigación a implementar.

Este Documento Final será incorporado al EIAS y permanecerá publicado como versión final, en las páginas web de DIPAC Y UCEPO.

De surgir aspectos adicionales, relacionados o no con el proceso recientemente cerrado, durante la ejecución de la obra, los mismos podrán ser dirigidos a la contratista y/o PBA mediante el Mecanismo de Quejas y Reclamos, el cual estará en funcionamiento desde el inicio hasta la finalización de las obras.

ANEXO I - METOLOGIA DE CONSULTA PÚBLICA VITUAL

El Procedimiento de consulta pública con la comunidad, en general, se iniciará antes de la licitación.

Particularmente para las obras:

-CIERRE DE MALLAS EN ZONA NOROESTE – Partido de La Plata

- CIERRE DE MALLAS EN LOS HORNOS – Partido de La Plata

Ante las circunstancias derivadas del COVID y la necesidad de salir con la licitación de la obra, el proceso se iniciará, como mínimo, 10 días antes de que se abran las ofertas en el marco de la licitación del proyecto. En el caso que del proceso de consulta con la comunidad surgiera algún cambio o mejora en el Proyecto, este será incorporado en el proceso de licitación mediante circulares modificatorias al Pliego y se dará un tiempo adecuado para que los posibles oferentes puedan incluir estos cambios en sus propuestas, trasladando en caso de que sea necesario, la fecha de apertura de ofertas.

Procedimiento:

1. El área técnica del Ministerio de Infraestructura encargada de la ejecución de la obra (DIPAC), realizará el “Documento de Consulta Pública” que contendrá:
 - A. el Proyecto Técnico de la obra a realizar (memoria descriptiva, planos, presupuesto estimado de la obra),
 - B. el Estudio de Impacto Ambiental y Social (EIAS),
 - C. documento resumen de la obra a realizar, focalizando en los principales impactos ambientales y sociales que se espera, produzca dicha obra y las principales medidas de mitigación que se adoptarán. Este documento deberá estar realizado además de Word, en algún formato visual, para llegar a todo tipo de público, como PPT.
 - D. el espacio para consultas de los stakeholders
2. Se publicará el llamado a consulta pública y el Link con el “Documento de Consulta” detallado en el punto 1; y se difundirá de las siguientes maneras:
 - ✓ Página web del Ministerio de Infraestructura (subsitios de la Subsecretaría de Recursos Hídricos, UCEPO y DIPAC).
 - ✓ Página web del Municipio de La Plata (donde se localizan las obras).
 - ✓ Se difundirá la consulta, a través de redes sociales del Ministerio.

3. De esta manera inicia el “proceso de consulta pública”, que tendrá una duración de 14 días, conforme el siguiente detalle:
- a) **PERIODO DE CONSULTAS:** el período para realizar observaciones, consultas y/o sugerencias será de **7 días corridos** desde la publicación. Durante ese lapso de tiempo, las organizaciones civiles, instituciones y comunidad en general podrán consultar y/o descargar los documentos y realizar observaciones, consultas y/o sugerencias, las que serán recepcionadas y centralizadas por la DIPAC, mediante correo electrónico.
 - b) **PERIODO DE RESPUESTAS:** Luego de los 7 días anteriores, la DIPAC será la encargada de reunir las consultas realizadas y, en conjunto con el Municipio y de corresponder, con el operador de la obra, elaborará un Documento que contenga la respuesta a cada una de las consultas recibidas. El documento de respuesta deberá estar elaborado **dentro de los 7 días corridos** de finalizado el periodo de consultas. En caso de haber una respuesta que requiera más tiempo se expondrá un resumen de lo que se está analizando, donde se colocará una fecha máxima en la que la respuesta será emitida (como máximo 7 días).
 - c) El documento de respuesta, será publicado en los mismos canales de difusión y estará a disposición de la comunidad para su conocimiento, por término de diez días.
 - d) El día en que se publican las respuestas a los interesados, **finaliza el proceso de consulta pública**

De surgir aspectos adicionales, relacionados o no con el proceso recientemente cerrado, durante la ejecución de la obra, los mismos podrán ser dirigidos a la contratista y/o PBA mediante el Mecanismo de Quejas y Reclamos, el cual estará en funcionamiento desde el inicio hasta la finalización de las obras.

La DIPAC efectuará el Informe del procedimiento realizado. En dicho documento se incluirá la descripción del proceso de difusión, medios de publicación y difusión, constancias de publicación y de invitaciones cursadas; el registro de consultas recibidas y respuesta brindada a cada una de ellas; por último, a modo de conclusión, si fue necesario realizar algún cambio o modificación a los documentos del proyecto. El informe será incorporado al EIAS y permanecerá publicado como versión final, en las páginas web de DIPAC Y UCEPO.

Importante: Si bien las consultas públicas no resultan vinculantes, los comentarios y observaciones realizadas que se consideren técnicamente pertinentes y económicamente viables serán incorporados en el documento que corresponda.

ANEXO II - PUBLICACIONES EFECTUADAS EN EL MARCO DE LA DIFUSIÓN DE LA CONSULTA PÚBLICA VIRTUAL

1) PUBLICACION DEL LLAMADO A CONSULTA EN PÁGINAS WEB:

A) Página web de la SSRH:

https://www.gba.gov.ar/recursoshidricos/noticias/se_abre_la_consulta_p%C3%BAblica_virtual_para_obras_en_la_plata

Se abre la consulta pública virtual para obras en La Plata

Desde el 28 de febrero hasta el 6 de marzo estará disponible en el sitio gba.gov.ar/dipac

Jueves 23 de Febrero 2023

CONSULTA PÚBLICA VIRTUAL

Obras en La Plata

- **Cierres de mallas zona Noroeste Partido de La Plata**
- **Cierre de mallas en Los Hornos** financiado por la CAF 10209.

Desde el 28 de febrero hasta el 6 de marzo estarán disponibles los documentos del estudio de impacto social y ambiental (EIAS) de las obras.

Los interesados pueden enviar sus consultas a dipacconsulta@gmail.com o revisar la documentación en el sitio: gba.gov.ar/dipac

Las obras tienen un presupuesto de casi 8 mil millones de pesos

El Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos de la provincia a través de la Subsecretaría de Recursos Hídricos, informa a la población que desde el 28 de febrero hasta el 6 de marzo se encuentra disponible la Consulta Pública virtual del estudio del impacto social y ambiental (EIAS) de la obra "Cierres de mallas zona Noroeste- Partido de La Plata" y "cierre de mallas en Los Hornos", el mismo será financiado por la CAF -préstamo 10209 y suma un presupuesto total de casi 8 mil millones de pesos.

La consulta pública virtual de las obras mencionadas se encuentra abierta para los beneficiarios, Organismos Gubernamentales, ONGs locales y público en general.

Los interesados podrán hacer llegar sus consultas a la siguiente dirección de correo electrónico:
dipacconsulta@gmail.com

Se trata de un documento complementario a la evaluación de la "Construcción de planta potabilizadora para los partidos de La Plata, Berisso, Ensenada Etapa 2" y al estudio asociado al proyecto "Recambio de Cañerías de la Red de Abastecimiento de Agua Potable en la ciudad de La PLata", financiado por el préstamo CAF 10209

En tanto, en el primer documento, se evalúan las distintas obras asociadas a la instalación de la red de distribución cerrada (mallas) que abastecerá a distintas localidades de la zona oeste de la ciudad de La Plata.

Cabe destacar que la ciudad es la capital de la provincia de Buenos Aires, cuenta con una superficie de 940 km² que abarca el Casco Urbano y varias localidades, entre las cuales la presente obra brindará el servicio: San Carlos, M.B. Gonnet, City Bell, Ringuelet, Villa Elisa y Arturo Seguí.

En este caso, la obra tiene como objetivo mejorar el abastecimiento de agua de 860.368 habitantes para el año 2040 que involucran íntegramente al partido de La Plata, atendiendo al crecimiento poblacional.

En tanto, el segundo documento trata de la obra de "cierre de malla en Los Hornos", las zonas beneficiadas serán: San Carlos y Los Hornos. Las tareas tienen como objetivo mejorar el abastecimiento de agua de 108.075 habitantes para el año 2040 que involucran íntegramente al partido de La Plata, atendiendo al crecimiento poblacional.

¿Qué es una consulta pública virtual?

Las Consultas Públicas son un mecanismo de participación ciudadana cuya finalidad es que la sociedad conozca y forme parte de los procesos de evaluación de proyectos que son analizados por el Estado, como así también de los impactos a nivel ambiental y social que puedan resultar de la ejecución de los mismos. Las consultas pueden ser realizadas de manera individual y/o colectiva con el fin de influir de manera beneficiosa en las decisiones estatales.

El procedimiento forma parte de un modelo de gestión participativa tendiente a incorporar sugerencias y propuestas.


Una vez finalizado el periodo de consulta, se publicará el documento que contendrá la respuesta a cada una de las consultas recibidas.

Para mayor información, se podrán descargar de la siguiente página web: gba.gob.ar/dipac el Documento de Consulta Pública, Power Point explicativo y Estudio de Impacto Ambiental.

B) Página web de DIPAC

<https://www.minfra.gba.gov.ar/web/Dipac/prestamos>

Diseñamos proyectos de ingeniería para el abastecimiento de agua y de cloacas basadas en las buenas prácticas de la especialidad con visión estratégica tendientes a cubrir las necesidades relevadas e identificadas en el marco del Plan Provincial de agua y cloacas.

Institucional  Noticias

Préstamos

CAF 10209

PROYECTO CONSTRUCCIÓN DE PLANTA POTABILIZADORA PARA LOS PARTIDOS DE LA PLATA, BERRISO Y ENSENADA

LLAMADO A CONSULTA PÚBLICA

A partir del 28 de febrero de 2023 hasta el día 06 de marzo de 2023 inclusive se encuentra abierta la Consulta Pública Virtual para los Beneficiarios, Organismos Gubernamentales, ONGs locales y público en general, correspondiente a los siguientes proyectos:

- CIERRE DE MALLAS EN ZONA NOROESTE - Partido de La Plata
- CIERRE DE MALLAS EN LOS HORNOS - Partido de La Plata

Los interesados podrán hacer llegar sus consultas a la siguiente dirección de correo electrónico:

dipacconsulta@gmail.com.

El procedimiento forma parte de un modelo de gestión participativa tendiente a incorporar las sugerencias y propuestas que los sectores mencionados consideren conveniente.

A partir de los 7 días corridos de finalizado el período de consultas se publicará el Documento que contendrá la respuesta a cada una de las consultas recibidas.

Para mayor información, podrán descargar de la presente página web el Documento de Consulta Pública, Power Point explicativo y el Estudio de Impacto Ambiental y Social de cada obra.

[Documento de Consulta Pública.](#)[Cierre de Mallas La Plata.](#)[EIAS Proyecto Cierre de Mallas Zona Noroeste.](#)[EIAS Proyecto Cierre de Mallas Zona Los Hornos.](#)

C) Página web de UCEPO

<https://www.minfra.gba.gov.ar/web/Ucepo/prestamos>

CAF 10209

PROYECTO CONSTRUCCIÓN DE PLANTA POTABILIZADORA PARA LOS PARTIDOS DE LA PLATA, BERRISO Y ENSENADA

LLAMADO A CONSULTA PÚBLICA

A partir del 28 de febrero de 2023 hasta el día 06 de marzo de 2023 inclusive se encuentra abierta la Consulta Pública Virtual para los Beneficiarios, Organismos Gubernamentales, ONGs locales y público en general, correspondiente a los siguientes proyectos:

- CIERRE DE MALLAS EN ZONA NOROESTE - Partido de La Plata
- CIERRE DE MALLAS EN LOS HORNOS - Partido de La Plata

Los interesados podrán hacer llegar sus consultas a la siguiente dirección de correo electrónico:

dipacconsulta@gmail.com.

El procedimiento forma parte de un modelo de gestión participativa tendiente a incorporar las sugerencias y propuestas que los sectores mencionados consideren conveniente.

A partir de los 7 días corridos de finalizado el período de consultas se publicará el Documento que contendrá la respuesta a cada una de las consultas recibidas.

Para mayor información, podrán descargar de la presente página web el Documento de Consulta Pública, Power Point explicativo y el Estudio de Impacto Ambiental y Social de cada obra.

[Documento de Consulta Pública.](#)[Cierre de Mallas La Plata.](#)[EIAS Proyecto Cierre de Mallas Zona Noroeste.](#)[EIAS Proyecto Cierre de Mallas Zona Los Hornos.](#)

D) Página web del MUNICIPIO DE LA PLATA

<https://www.laplata.gob.ar/#/noticia/detalle?id=5497>MUNICIPALIDAD
DE LA PLATA

GOBIERNO CIUDAD TRANSPARENCIA ATEN

Home » Noticias » *Se abre la consulta pública virtual para obras en La Plata*

Se abre la consulta pública virtual para obras en La Plata

Desde el 28 de febrero hasta el 6 de marzo estará disponible en el sitio gba.gob.ar/dipac

Miércoles, 1 de Marzo de 2023

CONSULTA PÚBLICA VIRTUAL

Obras en La Plata

Cierres de mallas zona Noroeste
Partido de La Plata**Cierre de mallas en Los Hornos**
financiado por la CAF 10209.

Desde el 28 de febrero hasta el 6 de marzo estarán disponibles los documentos del estudio de impacto social y ambiental (EIAS) de las obras.

Los interesados pueden enviar sus consultas a dipacconsulta@gmail.com o revisar la documentación en el sitio: gba.gob.ar/dipacgba.gob.ar/dipacDERECHO
al FUTUROMINISTERIO DE
INFRAESTRUCTURA
Y SERVICIOS
PÚBLICOSGOBIERNO DE LA
PROVINCIA DE
BUENOS
AIRES

El Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos de la provincia a través de la Subsecretaría de Recursos Hídricos, informa a la población que desde el 28 de febrero hasta el 6 de marzo se encuentra disponible la Consulta Pública virtual del estudio del impacto social y ambiental (EIAS) de la obra "Cierres de mallas zona Noroeste- Partido de La Plata" y "cierre de mallas en Los Hornos", el mismo será financiado por la CAF -préstamo 10209 y suma un presupuesto total de casi 8 mil millones de pesos.

La consulta pública virtual de las obras mencionadas se encuentra abierta para los beneficiarios, Organismos Gubernamentales, ONGs locales y público en general.

Los interesados podrán hacer llegar sus consultas a la siguiente dirección de correo electrónico: dipacconsulta@gmail.com

Se trata de un documento complementario a la evaluación de la "Construcción de planta potabilizadora para los partidos de La Plata, Berisso, Ensenada Etapa 2" y al estudio asociado al proyecto "Recambio de Cañerías de la Red de Abastecimiento de Agua Potable en la ciudad de La Plata", financiado por el préstamo CAF 10209

En tanto, en el primer documento, se evalúan las distintas obras asociadas a la instalación de la red de distribución cerrada (mallas) que abastecerá a distintas localidades de la zona oeste de la ciudad de La Plata.

Cabe destacar que la ciudad es la capital de la provincia de Buenos Aires, cuenta con una superficie de 940 km² que abarca el Casco Urbano y varias localidades, entre las cuales la presente obra brindará el servicio: San Carlos, M.B. Gonnet, City Bell, Ringuélet, Villa Elisa y Arturo Seguí.

En este caso, la obra tiene como objetivo mejorar el abastecimiento de agua de 860.368 habitantes para el año 2040 que involucran íntegramente al partido de La Plata, atendiendo al crecimiento poblacional.

En tanto, el segundo documento trata de la obra de "cierre de malla en Los Hornos", las zonas beneficiadas serán: San Carlos y Los Hornos. Las tareas tienen como objetivo mejorar el abastecimiento de agua de 108.075 habitantes para el año 2040 que involucran íntegramente al partido de La Plata, atendiendo al crecimiento poblacional.

¿Qué es una consulta pública virtual?

Las Consultas Públicas son un mecanismo de participación ciudadana cuya finalidad es que la sociedad conozca y forme parte de los procesos de evaluación de proyectos que son analizados por el Estado, como así también de los impactos a nivel ambiental y social que puedan resultar de la ejecución de los mismos. Las consultas pueden ser realizadas de manera individual y/o colectiva con el fin de influir de manera beneficiosa en las decisiones estatales.

Una vez finalizado el periodo de consulta, se publicará el documento que contendrá la respuesta a cada una de las consultas recibidas.

Para mayor información, se podrán descargar de la siguiente página web: gba.gob.ar/dipac el Documento de Consulta Pública, Power Point explicativo y Estudio de Impacto Ambiental.

2) DIFUSIÓN DEL DOCUMENTO DE CONSULTA, a través de la red social

Twitter:

- Red social Twitter de Guillermo Jelinski (Subsecretario de Recursos Hídricos PBA)

https://twitter.com/Guille_jelinski/status/1629105838064340994



Guillermo Jelinski @Guille_jelinski · 24 feb.

Informamos que desde el 28/2 hasta el 6/3 se encuentra disponible la Consulta Pública Virtual del estudio del impacto social y ambiental (EIAS) de las obras: "Cierre de mallas zona Noroeste-Partido de La Plata" y "Cierre de mallas en Los Hornos".

@Kicillofok
@Nardini_Leo

CONSULTA PÚBLICA VIRTUAL

Obras en La Plata

- **Cierres de mallas zona Noroeste Partido de La Plata**
- **Cierre de mallas en Los Hornos**
financiado por la CAF 10209.

Desde el 28 de febrero hasta el 6 de marzo estarán disponibles los documentos del estudio de impacto social y ambiental (EIAS) de las obras.

Los interesados pueden enviar sus consultas a dipacconsulta@gmail.com o revisar la documentación en el sitio: gba.gob.ar/dipac

- Red social Twitter de Minfra Provincia de Buenos Aires
<https://twitter.com/MInfraPBA/status/1628815697122889729?cxt=HHwWgsC4-eTP25otAAAA>



Ministerio de Infraestructura y Servicios ... @MInfra... · 23 feb. ...

Llamado a Consulta Pública para la ejecución de obras en el municipio de #LaPlata

Más información en gba.gov.ar/recursoshidric...

CONSULTA PÚBLICA VIRTUAL

Obras en La Plata

Cierres de mallas zona Noroeste

Partido de La Plata

Cierre de mallas en Los Hornos

financiado por la CAF 10209.

Desde el 28 de febrero hasta el 6 de marzo estarán disponibles los documentos del estudio de impacto social y ambiental (EIAS) de las obras.

Los interesados pueden enviar sus consultas a dipacconsulta@gmail.com o revisar la documentación en el sitio: gba.gov.ar/dipac

gba.gov.ar/dipac

DERECHO FUTURO
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS
GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE **BUENOS AIRES**

Leo Nardini y 4 más



Instagram

- Red social Instagram de Guillermo Jelinsky

<https://www.instagram.com/p/CpC9S60LWdz/>

Instagram

Busca

Entrar

Regístrate

CONSULTA PÚBLICA VIRTUAL

Obras en La Plata

- **Cierres de mallas zona Noroeste Partido de La Plata**
- **Cierre de mallas en Los Hornos financiado por la CAF 10209.**

Desde el 28 de febrero hasta el 6 de marzo estarán disponibles los documentos del estudio de impacto social y ambiental (EIAS) de las obras.

Los interesados pueden enviar sus consultas a dipacconsulta@gmail.com o revisar la documentación en el sitio: gba.gob.ar/dipac

SUBSECRETARÍA DE RECURSOS HÍDRICOS | **DERECHO al FUTURO** | MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS | GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

guille_jelinski • Seguir

guille_jelinski Informamos que desde el 28/2 hasta el 6/3 se encuentra disponible la Consulta Pública Virtual del estudio del impacto social y ambiental (EIAS) de las obras: "Cierre de mallas zona Noroeste- Partido de La Plata" y "Cierre de mallas en Los Hornos".

@kicillofok
@leo_nardini
1 sem

juanidb @kicillofok @leo_nardini necesitamos agua en el barrio el rincon de la plata por favor

1 sem Responder

13 Me gusta
FEBRERO 24

Entra para indicar que te gusta o comentar.

Facebook

- Red social de Facebook: @MInfraPBA

https://www.facebook.com/MInfraPBA?locale=es_ES



Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos
5 d · 🌐

🗣️ Llamado a Consulta Pública para la ejecución de obras en el municipio de #LaPlata
Más información en 🖱️ gba.gov.ar/recursoshidricos

CONSULTA PÚBLICA VIRTUAL

Obras en La Plata

Cierres de mallas zona Noroeste

Partido de La Plata

Cierre de mallas en Los Hornos

financiado por la CAF 10209.

Desde el 28 de febrero hasta el 6 de marzo estarán disponibles los documentos del estudio de impacto social y ambiental (EIAS) de las obras.

Los interesados pueden enviar sus consultas a dipacconsulta@gmail.com o revisar la documentación en el sitio: gba.gov.ar/dipac

**DERECHO
al FUTURE**

MINISTERIO DE
INFRAESTRUCTURA
Y SERVICIOS
PÚBLICOS



GOBIERNO DE LA
PROVINCIA DE
**BUENOS
AIRES**

gba.gov.ar/dipac

ANEXO III - DOCUMENTO DE RESPUESTA

INTERVENCIONES Y ACCIONES PROPUESTAS PARA RESOLVER LA EMERGENCIA SANITARIA DE LOS PARTIDOS DE LA PLATA, BERISSO Y ENSENADA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

- CIERRE DE MALLAS EN ZONA NOROESTE – Partido de La Plata**
- CIERRE DE MALLAS EN LOS HORNOS – Partido de La Plata**

PARTIDOS DE LA PLATA, BERISSO Y ENSENADA

CONSULTA PÚBLICA

RESPUESTAS A CONSULTAS

TERMINOLOGÍA

CAF: Banco de Desarrollo de América Latina, es el Organismo Financiador de la Obra.

MISP: Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos de la Provincia de Buenos Aires.

SSRH: Subsecretaría de Recursos Hídricos (MISP).

UCEPO: Unidad de Coordinación y Ejecución de Proyectos de Obra (MISP). Es el Organismo Ejecutor del contrato de Préstamo con CAF.

DIPAC: Dirección Provincial de Agua y Cloacas (MISP).

ABSA: Aguas Bonaerenses S.A., es el Operador de los Servicios de Agua y Cloacas.

OPDS: Organismo Provincial para el Desarrollo Sostenible, es la autoridad de aplicación de la normativa ambiental de la provincia de Buenos Aires.

EIAS: Estudio de Impacto Ambiental y Social

PGAS: Plan de Gestión Ambiental y Social.

No se han recibido consultas para este Proyecto

ANEXO IV - DIFUSIÓN DEL DOCUMENTO FINAL

- 1) Página WEB SSRH
- 2) Página WEB DIPAC
- 3) Página WEB UCEPO
- 4) Página WEB Municipio de La Plata
- 5) RED SOCIAL TWITTER GUILLERMO JELINSKY
- 6) RED SOCIAL TWITTER MISP
- 7) RED SOCIAL INSTAGRAM GUILLERMO JELINSKY
- 8) RED SOCIAL FACEBOOK MISP